

Bogotá Colombia, Diciembre de 2025.

Doctor
DANIEL MOR
Director de Signos Distintivos
Delegatura para la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio

Expediente: SD2025/0070854

REFERENCIA: Respuesta a Requerimiento.

Respetado Doctor:

Se dirige a usted LUIS FELIPE SOTO BERROCAL, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de apoderado del solicitante, estando dentro del término lega para tal efecto, procedo a dar contestación al oficio 16485 de 25 de septiembre de 2025, indicando que atención a lo solicitado se excluyen las expresiones “aparatos, dispositivos” de modo que la reivindicación del signo será del siguiente tenor:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura

En estos términos se da contestación al requerimiento del asunto y se ruega proceder con la solicitud del signo solicitado.

LUIS FELIPE SOTO BERROCAL